

# *Comienza silencio electoral en Chile previo a comicios locales*



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 25 oct (RHC) A partir de hoy rige la veda electoral en Chile, luego de una campaña extendida durante casi dos meses con vistas a los comicios municipales y regionales que tendrán lugar el sábado y domingo.

Desde este viernes está prohibida la celebración de eventos, manifestaciones o reuniones públicas, así como la propaganda televisiva, radial o escrita, por redes sociales y otros medios análogos.

Básicamente, la campaña estuvo impactada por tres factores: el clima creciente de inseguridad, el escándalo de corrupción de la elite política conocido como Caso Audio, que golpea a la derecha, y la

denuncia de violación contra el ahora ex subsecretario del Interior Manuel Monsalve.

Analistas consideran que todos estos problemas tendrán incidencia en el resultado de las votaciones para elegir alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales.

Durante los últimos días los partidos políticos arrieron sus campañas con vistas a los comicios, que revisten gran importancia, en tanto sus resultados gravitarán sobre las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2025.

En la contienda participarán varios pactos, y entre los más representativos figuran, el oficialista Contigo Chile Mejor, que agrupa a formaciones de izquierda y centro, y la coalición opositora de la derecha tradicional Chile Vamos.



Foto: Prensa Latina

También irán cada uno por sus propios caminos el ultraderechista Partido Republicano; el Socialcristiano, de tendencia conservadora y vinculada a las iglesias evangélicas; el Partido de la Gente y los Independientes.

Exmiembros de la desaparecida Concertación de Partidos por la Democracia se unieron en el pacto Centro Democrático y también se sumó a la carrera la alianza Izquierda Ecológica Popular.

Como novedad, estos comicios son los primeros municipales y regionales después de la restauración del voto obligatorio, lo que llevó a las autoridades a decretar dos días de elecciones ante la casi segura alta afluencia de ciudadanos y el elevado número de cargos a escoger. Las elecciones tendrán lugar después de las modificaciones a la normativa 21.693 que elimina la Ley Seca, por lo tanto no habrá limitación para la venta de bebidas alcohólicas en comercios o lugares públicos. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/368191-comienza-silencio-electoral-en-chile-previo-a-comicios-locales>



**Radio Habana Cuba**